



**ANT.:** Resolución Exenta N°186/2022, aprueba Bases proceso 2022, Programa Especial de Modernización y renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses, Región de O'Higgins y sus prórrogas.

**MAT.:** Remite documentos ingresados por postulante segunda etapa de postulación RTM - eléctrico.

**ADJ:** Documentos ingresados correspondientes a segunda etapa de postulación RTM - eléctrico.

**DE: FLAVIA GONZÁLEZ URZÚA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES  
Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE O'HIGGINS**

**A: SR. PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS**

---

En el contexto de la convocatoria, para la presentación de la postulación al Programa Especial de Renovación, minibuses, trolebuses y taxi buses año 2022, Eléctrico y conforme a lo establecido en las bases de postulación, en el punto 3.2.2, Antecedentes que deben presentarse en la Segunda Etapa de Postulación, se remite a usted, los documentos ingresados por el postulante de la Unión Temporal de Postulantes (UTP).

En virtud de lo precedentemente expuesto, y según lo establecido en la Resolución Exenta N° 186 de 2022, que aprueba las Bases del Programa Especial de Modernización y Renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses y sus prórrogas, damos por finalizado el proceso al Programa Especial de Renovación buses Eléctrico año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente,

---

**Distribución:**

GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS

VALENTINA DE LA MAZA - ENCARGADO (A) DE TRANSPORTE PUBLICO MENOR - TRANSPORTE PUBLICO MENOR

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL GRAL. B. OHIGGINS - OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1027185

E32369/2024